REPUBLICA DEL ECUADOR

0000043

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CARDIOVALLE S.A.

Se comunica al público que CARDIOVALLE S.A. con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en USD $ 598.000,00; y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de noviembre de 2011 y por escritura pública rectificatoria y ratificatoria otorgada el 24 de mayo de 2012 ante el mismo Notario. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.005461 de 19 de octubre de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es el de SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 600.000,00), dividido en SEISCIENTAS MIL acciones ordinarias nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Quito, 19 de octubre de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 157632
Tr. 01.1.11.001459

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.